



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DECANATO

Visto el Expediente N.º F1520-20240000601, de fecha 23 de diciembre de 2024, sobre los resultados de promoción docente (segunda convocatoria) de la Facultad de Ciencias Sociales.

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8º de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria, tanto en el régimen de gobierno, como administrativo y económico;

Que, el artículo 22º del Estatuto de la Universidad, aprobado mediante Resolución Rectoral N.º 03013-R-16 de 6 de junio de 2016, establece que cada facultad goza de plena autonomía en el manejo administrativo, económico y académico y se mantiene en el marco de las políticas y normativas que emitan las instancias de gobierno de la universidad; agregando en el inciso a) del artículo 59º que una de las atribuciones del Consejo de Facultad es proponer al Consejo Universitario la contratación, nombramiento, promoción, ratificación y remoción de los docentes de sus respectivas áreas;

Que, el artículo 161º del referido Estatuto, establece el proceso y los requisitos para la promoción de la carrera docente;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 012242-2021-R/UNMSM, de fecha 09 de noviembre de 2021, modificada por Resolución Rectoral N.º 012410-2021-R/UNMSM, de fecha 15 de noviembre de 2021, se aprobó el Reglamento para Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 015042-2024-R/UNMSM, de fecha 20 de diciembre de 2024, se aprobó la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes para la Promoción Docente 2024 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, asignando 3 (tres) plazas a la Facultad de Ciencias Sociales, segunda convocatoria, de las cuales son 1 (una) plaza principal a tiempo parcial 20 horas, 1 (una) plaza de asociado a tiempo completo 40 horas y 1 (una) plaza de asociado a tiempo parcial 20 horas;

Que, mediante Informe II N.º 000002-2024-CPEPD-D-FCCSS/UNMSM, de fecha 27 de diciembre, el presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Sociales remite las actas, tablas de evaluación, en la que adjuntan la tabla de evaluación para la Promoción Docente 2024 (segunda convocatoria), según el siguiente detalle:

TABLA DE EVALUACION DE PROMOCION DOCENTE 2024																	
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	D E T A L L E (Anexo)														PUNTAJE TOTAL	
		I					II					III		IV			
		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	3.1	3.2	4.1		4.2
1	LOAYZA PEREZ, ALEX	10	8	8.45	12	1	4.5	8	6	8	5	0	4	0	0.5	0	75.45
2	MALDONADO ALARCON, ROCIO	9.5	8	8.21	10	2	4	2.5	2	8	5	0	4	0	0.5	0	63.71
3	LA SERNA SALCEDO, JUAN CARLOS	9.5	7	8.64	10	4	4.5	8	6	2	5	0	4	0	0	3	71.64
4	HELFGOTT SEIER, FEDERICO MIGUEL	10	8	9.5	15	2	3	8	6	8	5	0	4	0	0	0	78.5
5	ROJAS ZOLEZZI, ENRIQUE CARLOS	10	6.25	8.61	15	1	6	8	6	8	3	0	4	0	1	0	76.86





## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DECANATO

Asimismo, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, adjunta el cuadro de resultado final, mostrando como resultado final del Proceso de Promoción Docente 2024, según el siguiente cuadro:

### PROMOCION DOCENTE 2024

#### RESULTADO FINAL

AUXILIAR PARA ASOCIADO T.C. 40H						
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	HORAS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	PUNTAJE
1	HELFGOTT SEIER, FEDERICO MIGUEL	AUXILIAR	T.C.	40	ANTROPOLOGÍA	78.5

AUXILIAR PARA ASOCIADO T.P. 20H						
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	HORAS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	PUNTAJE
1	LA SERNA SALCEDO, JUAN CARLOS	AUXILIAR	T.P.	20	HISTORIA	71.64

#### DECLARAR DESIERTAS LAS SIGUIENTES PLAZAS

CATEGORIA Y CLASE	NUMERO DE PLAZAS
PRINCIPAL T.P. 20H	1

Que, en sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales de fecha 26 de diciembre de 2024, se aprobó el informe de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Sociales, que aprobaron los resultados del Proceso de Promoción Docente 2024, segunda convocatoria, de la citada facultad;

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N.º 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;





# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DECANATO

## SE RESUELVE:

1. Aprobar la Promoción Docente 2024 (Segunda convocatoria) de la Facultad de Ciencias Sociales, en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje requerido y por las consideraciones expuestas en la presente resolución:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA Y CLASE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	PUNTAJE
1	HELFGOTT SEIER, FEDERICO MIGUEL	DE: AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS A: ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL 40 HORAS	ANTROPOLOGÍA	78.50
2	LA SERNA SALCEDO, JUAN CARLOS	DE: AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL 20 HORAS A: ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL 20 HORAS	HISTORIA	71.64

2. Declarar desierta la plaza docente de principal a tiempo parcial 20 horas, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
3. Encargar a la Unidad Estadística e Informática, la publicación del resultado final del proceso de Promoción Docente 2024 (segunda convocatoria), en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales.
4. Elevar la presente Resolución Decanal a la Oficina General de Imagen Institucional, para la publicación del resultado final del proceso de Promoción Docente 2024 (segunda convocatoria), en la página web de la UNMSM.
5. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Dr. CRISTÓBAL ROQUE ALJOVÍN DE LOSADA**  
Decano (e)

**Dra. CARLOTA ALICIA CASALINO SEN**  
Vicedecana Académica

CAD/ebm

